

CONCEPTO FINANCIERO

116 – EPMSCCAQUEZA-CON
Cáqueza, Cundinamarca 09 de septiembre de 2026

INPEC 09-09-2026 08:50
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0186234 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1163 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JENNY ALEXANDRA TORRES GUTIERREZ
DESTINO 1163 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LUIS CARLOS ROJAS HERRERA
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO, RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
OBS CONCEPTO FINANCIERO, RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
RADICADO GESDOC: 2026IE0185281

Doctora:
AIDA HERNANDEZ SAAVEDRA
Directora CPMSCáqueza
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Cáqueza

2026IE0186234



Asunto: Concepto financiero, RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026. RADICADO GESDOC: **2026IE0185281**.

Cordial Saludo,

De acuerdo con el oficio del asunto, me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para ejecutar el concepto: CONTRATAR A TRAVES DE SECOP 2 SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA) PARA EL SUMINISTRO DE CILINDROS DE GAS PROPANO PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CÁQUEZA, Rubro: A-05-01-02-006-009 - SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)-pago servicio de energía y gas de proyectos, Según Resolución 0003 del 02 de enero de 2026

En lo correspondiente al IVA y los demás impuestos, se comunica lo siguiente:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE CILINDROS DE GAS PROPANO PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CÁQUEZA, Rubro: A-05-01-02-006-009 - Presupuesto total de \$4.400.000,	Impuesto a las ventas de acuerdo a la tarifa vigente para los productos o servicios a adquirir. De igual manera se encuentra en trámite la certificación de exclusión de IVA por parte del ministerio de hacienda y crédito público de acuerdo a lo enunciado en el art. 130 de la ley 633 del 2000	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA COMPRAS Y SERVICIO. RETENCION EN LA FUENTE POR ICA COMPRAS Y SERVICIO. RETENCION DE IVA POR SERVICIO.

Nota: Se debe solicitar al proveedor – contratista dos facturas, a saber: Una (1) que corresponda únicamente a bienes de consumo y una (1) que corresponda a bienes devolutivos, según sea el caso. El presente concepto no tiene el carácter de vinculante, es potestativo del director del EPMSC Cáqueza adoptar las posturas que considere para adelantar los procesos contractuales.

Atentamente,

JENNY ALEXANDRA TORRES GUTIERREZ
Profesional Universitario EPMSC Cáqueza

Revisado por: Dra. Aida Hernández Saavedra - Directora EPMSC Cáqueza
Dg. Luis Carlos Rojas – Proyectos Productivos EPMSC Cáqueza
Elaborado por: P. U. Alexandra Torres – Área Contable
Fecha de elaboración: 09/09/2026
Archivo: Escritorio/EPCCaqueza

Calle 4 N 2ª 32 – EPMSC Cáqueza
Contabilidad.epccaqueza@inpec.gov.co
PA-LA-M03-F07 V01